

En la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1353 y 1354.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos presentados por el D.E.M. a título informativo:

N° 2485/2016: Reconoce las nuevas autoridades de las Comisiones Vecinales de la ciudad de Sunchales.-

N° 2489/2016: Declara de Interés Municipal la realización de la "Jornada Nacional de Cooperativas Escolares", organizada en forma conjunta por Fundación Grupo Sancor Seguros y Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Ltda.-

N° 2496/2016: Reglamenta la Ordenanza N° 2405/2014 sobre Aplicación de Agroquímicos en el Distrito Sunchales.-

N° 2497/2016: Autoriza al Intendente Municipal y al Secretario General a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor de la Municipalidad, del inmueble Partida I.I. 08-11-00-060635/0002-6, con el cargo de ser utilizado para la instalación de una Planta de Tratamiento de Residuos.-

N° 2499/2016: Designa al Ing. Jorge Actis como representante titular y al Arq. Mario Brenna como representante suplente, del D.E.M., en el Comité de Cuenta de nuestra zona.-

N° 2500/2016: Determina que el Consejo Municipal del Deporte estará integrado por la Sra. Marilina Ana Grande, en representación de la Municipalidad de Sunchales, Jorge Aberto Forni, en representación de las instituciones deportivas y por Silvina Sandra Lucato, en representación de los establecimiento educativos del Distrito.-

N° 2501/2016: Designa a la funcionaria Srta. Georgina Rossi, en el cargo de Coordinadora de Educación y Cultura a partir del 1º/08/2016, cesando en el cargo en el que fuera designada por Decreto N° 2440/2015.-

N° 2502/2016: Designa a la funcionaria Srta. Virginia Scandalo, en el cargo de Coordinadora de Políticas de Inclusión y Derechos, a partir del 1º/08/2016, cesando en el cargo en el que fuera designada por Decreto N° 2443/2015.-

N° 2503/2016: Designa a la funcionaria Sra. Marilina Grande, en el cargo de Coordinadora de Deportes, Juventudes y Celebraciones, a partir del 1°/08/2016, cesando en el cargo en el que fuera designada por Decreto N° 2441/2015.-

N° 2504/2016: Designa al funcionario Sr. Federico Pelossi, en el cargo de Coordinador de Control, Datos y Procesos, a partir del 1°/08/2016, cesado en el cargo en el que fuera designado por Decreto N° 2448/2016.-

N° 2505/2016: Designa al Sr. Walter Castillo, en el cargo de Coordinador de Desarrollo Productivo e Internacionalización, a partir del 1°/08/2016.-

N° 2507/2016: Declara Huésped de Honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, al Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz.-

5°) Resoluciones presentadas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3880/2016: Dispone que las Srtas. Cecilia Daniela Algarve y Virginia Soledad Scarafía, cumplirán funciones como Coordinadora Operativa y Responsable de Selección, respectivamente, en el Servicio Municipal de Empleo de la Municipalidad de Sunchales, a partir del 1°/06/2016.-

N° 3885/2016: Otorga el cese en forma definitiva, a partir del 1°/09/2016 al agente Víctor Hugo Díaz, quien se desempeña en la Sub Secretaría de Gobierno, Cuerpo de Inspectores de Tránsito.-

6°) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

6-a) Dispone compensación de Partidas del Presupuesto Municipal ejercicio 2016, en la suma de \$ 9.765.984,13.-

6-b) Autoriza la venta de parte de una fracción de terreno, propiedad de la Municipalidad de Sunchales, identificada como lotes 1 a 26 manzana 15, superficie: 6.068,02 m2. y lotes 1 al 26 manzana 16, superficie: 5.966,80 m2., según Plano de Mensura en trámite. La venta deberá concretarse una vez que en esta fracción de terreno se haya cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1933/09.-

7°) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Llama a licitación pública para la contratación de la provisión, distribución, compactación, alisado y terminación de 8.629,00 m2 de carpeta asfáltica en caliente, destinada a pavimentar calles del Barrio Sancor, correspondientes al Sector 7 s/Ord. N° 2345/2013. Presupuesto: \$4.800.000.-

8°) Proyectos de Resolución presentados por el Concejo Municipal en pleno:

8-a) Acepta sin observaciones el Decreto 2496/2016, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, el que presenta ad-referéndum del Concejo Municipal, el Decreto Reglamentario de la Ordenanza 2405/2014 sobre aplicación de Agroquímicos.-

8-b) Deroga la Resolución N° 586/2014. Designase, a través de la presente, un representante Titular y un representante Suplente del Concejo Municipal de Sunchales, para formar parte del COMITE DE CUENCA DEPARTAMENTO CASTELLANOS ZONA NORTE, ellos son: Sr. Carlos Gómez (FPCyS) y Sr. Oscar Girard (FPV), respectivamente.-

8-c) Dispone cambios en el Reglamento Interno del Concejo Municipal referidos a la relación de este Cuerpo como empleador de quienes desempeñan sus tareas en este ámbito, así como la necesidad de reglamentar cuestiones relacionadas con las remuneraciones que se perciben en el Cuerpo Legislativo.-

Haciendo uso del Art. 61°) del Reglamento Interno del Concejo Municipal, el Presidente del Cuerpo solicita la incorporación al Orden del Día de un Despacho de Comisión del Concejo Municipal en pleno sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M. que aprueba el Estatuto del Consorcio GIRSU del Área Metropolitana de Sunchales elaborado según Acta Acuerdo suscripta en fecha 13 de julio de 2016.-